ADENDA 01 DEL CONTRATO N° 37/2021

Entre **LA GOBERNACION DE BOQUERON**, domiciliada en **CARAYA ESQ. HINDENBURG**, República del Paraguay, representada para este acto por el **DR. DARIO RAFAEL MEDINA**, con cédula de identidad N° **1.047.241**, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **CONSULTORIA Y SERVICIOS SRL,** domiciliada en **SATURIO RIOS N° 131 CASI MCAL. ESTIGARRIBIA, FERNANDO DE LA MORA,** República del Paraguay, representada para este acto por **PEDRO ANIBAL TORRES AMARILLA,** con cédula de identidad N° **818.286**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente "ADENDA N° 01 del Contrato N° 37/2021 CONSTRUCCION Y REPARACIONES VARIAS PARA ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON - PLURIANUAL 2021-2022" firmado en fecha 03/12/2021, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Queda ampliado el contrato principal por el monto adicional de guaraníes ciento ocho millones ciento treinta y tres mil setecientos diez (₲ 108.133.710) equivalente al 19% (diecinueve por ciento) conforme establece el Art. 63° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en concordancia con el Decreto Reglamentario N° 2992/19, siendo el objeto de Gasto afectado el 522 – CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO INSTITUCIONAL.-

2. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Queda Ampliado esta cláusula a través de la RESOLUCIÓN N° 85/2022 de fecha 31 de marzo del 2022, quedando redactado de la siguiente manera:

ING. PEDRO TORRES AMARILLA
SOCIO GERENTE
CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L.

CONSULTORÍA Y SERVICIOS SRL
Empresa Constructora y de Servicios

Dr. Dario Medina Velázquez
Gobernador
Gobernacion XVI Dpto. Boquerón

LOTE N°4 - ESCUELA BAS. N°1157 PARROQUIAL SUBVENCIONADA SANTA TERESITA REPARACIONES VARIAS /(MCAL. ESTIGARRIBIA)						
ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	72131601-002	PREPARARACION DE OBRA				
1.2		DEMOLICION DE REVOQUES	METROS CUADRADOS	12,35	10.998	135.825
1.3		DEMOLICION DE MAMPOSTERIAS	METROS CUADRADOS	4,75	10.998	52.241
2	72131601-004	ESTRUCTURA DE H°A° (ALBAÑILERIA)				
2.1		FUNDACIONES DADOS O ZAPATAS DE H°A° (1,20X1,20: 1,00X1,00 O 0.80X0,80MTS)	METROS CÚBICOS	0,665	4.179.240	2.779.195
2.2		VIGAS ENCADENADO INFERIOR Y SUPERIOR, 0,15X0,35,0,15X0,40MTS.	METROS CÚBICOS	1,235	4.564.170	5.636.750
2.3		PILARES DE H°A° 0,20X0,25 O 0,15X0,35 MTS.	METROS CÚBICOS	0,475	4.564.170	2.167.981
2.5		ENVARILLADO DE MAMPOSTERIAS, ANTEPECHO Y SOBRE ABERTURAS, 2 VARILLAS DE 8MM. 2 HILADAS. EN ZONAS AFECTADAS	METRO LINEAL	38	38.493	1.462.734
2.6		MAMPOSTERIAS DE LADRILLO HUECO 3 AGUJEROS 0,15 ELEVACION PARA REVOCAR.	METROS CUADRADOS	4,75	131.976	626.886
3	72131601-008	REVOQUES				
3.1		COLOCACION DE METAL DESPLEGADO ESP:1,6M	METROS CUADRADOS	12,35	43.992	543.301
3.2		REVOQUE PARED INTERIOR Y EXTERIOR CON HIDROFUGO, A DOS CAPAS	METROS CUADRADOS	23,75	71.487	1.697.816
5	72131601-007	TECHO				
5.1		PROVISION Y COLOCACIÓN DE ESTRUCTURA METALICA VIGAS, CONTRAVISA Y CORREAS, PARA TECHO DE CHAPA METALICA TIPO ISOPANEL NUCLEO DE 5CM	METROS CUADRADOS	60	753.363	45.201.780
6	72131601-010	ABERTURAS				

6.1		ADECUACION DE ABERTURAS, INCLUYE CAMBIO DE CERRADURAS, AJUSTE DE CARPINTERIA DE MADERA Y PINTURA	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	0,2	3.939.250	787.850
7	72131601-001	INSTALACIONES ELECTRICAS				
7.1		ARTEFACTOS ELECTRICOS Y LUMINICOS TIPO FLUORESCENTES	METROS CUADRADOS	0,19	15.342.210	2.915.020
8	72131601-012	SERVICIO DE PINTURA				
8.1		PINTURA AL LATEX ACRILICO, PARED, PILARES, VIGAS Y LOSA.	METROS CUADRADOS	110	27.495	3.024.450
8.2		PINTURA DE ABERTURAS DE METALICAS, MADERA AL BARNIZ SINTETICO.	METROS CUADRADOS	9,5	43.992	417.924
9	72131601-011	TRABAJOS VARIOS				
9.1		READECUACION DE CANALETAS Y BAJADAS, CON CONEXIÓN A ALGIBES.	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	0,1	12.680.694	1.268.069
9.2		RESERVORIO, ALGIBE DE 30.000LTS., INCLUYE MOVIMIENTO DE SUELO Y COMPACTACION.	UNIDAD	1	35.000.000	35.000.000
9.3		SISTEMA HIDRONEUMATICO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA.	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1	3.800.000	3.800.000
10	72131601-013	TRABAJO FINAL DE OBRA				
10.1		CARTEL DE OBRA Y PLAQUETA CONMEMORATIVA	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	0,2	3.079.440	615.888
					TOTAL ADENDA	**108.133.710**

El monto total de la presente Adenda N° 01 del Contrato N° 37/2021 asciende a la suma de guaraníes ciento ocho millones ciento treinta y tres mil setecientos diez (₲ 108.133.710

CONSULTORIA Y SERVICIOS SRL
Empresa Constructora y de Servicios

Dr. Dario Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado de la presente Adenda está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 403.007

4. VIGENCIA DE LA ADENDA

La presente adenda tendrá una vigencia desde la suscripción de la misma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

5. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

La obra debe ser entregada dentro de los 15 días a partir de la fecha de la suscripción de la misma.-

6. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma de la presente Adenda.-

7. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma de la presente adenda, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.-

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.-

Las condiciones no contempladas en la presente ADENDA permanecen vigentes e invariables y serán consideradas como lo establece el CONTRATO N° 37/2021.-

CONSULTORIA Y SERVICIOS SRL
Empresa Constructora y de Servicios

Dr. Dario Medina Velázquez
Gobernador
Gobernacion XVI Dpto. Boquerón

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Filadelfia República del Paraguay al día 27 del mes....Abril.....del dos mil veintidos.-

GOBERNACIÓN DE BOQUERON

Firmado por _____ **(en nombre de la Contratante)**

ING. PEDRO TORRES AMARILLA
SOCIO GERENTE
CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L.

Firmado por _____ **(en nombre de la Contratista)**

CONSULTORIA Y SERVICIOS SRL
Empresa Constructora y de Servicios